

realizar toda una serie de gestiones y acomodados de índole económica que no siempre son sencillas de resolver.

La complejidad de la vida mexicana, por ser un país en plena evolución, cada año es más complicada y el Gobierno Federal debe esforzarse por hallar fórmulas que resuelvan las crecientes necesidades del pueblo que quiera se o no, se resuelven con apoyo de fuertes erogaciones monetarias.

[ Ahora bien, el 16 de junio de 1973 y atendiendo a una invitación de la Secretaría de Gobernación, el insigne polígrafo Don Salvador Novo sustentó, en un Sábado Cultural, una interesante plática que intitulada "El Edificio de la Secretaría de Gobernación" es, en verdad, la historia de tal edificio. Llenas de erudición sus notas, no sólo da el culto investigador amplia información del "Palacio de Cobián" si no también de las calles vecinas y costumbres populares vividas hacia mediados y finales del siglo pasado.

De esta plática, tan autorizada, la Secretaría de Gobernación imprimió un pequeño volumen, pues con justa razón quiso que quedara constancia de algo que no debía o debe perderse; pero como el tiraje fue reducido, únicamente tres mil ejemplares, esa publicación no llegó a muchas manos y en atención a ello y pensando que hay citas curiosas que deben ser conocidas de mayor número de personas, tomamos algunos datos, que no por buscarlos en las fuentes que mencionó el conferenciante, se van a mejorar pues sería audaz pretender querer enseñarle el "catecismo al

APUNTES PARA LA HISTORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Guillermo McKinley Jiménez  
MÉXICO, 1976

Padre Ripalda".

La calle de Bucareli, que antaño se llamó Paseo de Bucareli, fue construida por el virrey Don Antonio María de Bucareli y Ursúa quien desempeñó el cargo de 1771 a 1778 y dicho paseo se inauguró en el mes de noviembre de 1778 no estando de acuerdo los cronistas el día en que se celebró tal suceso pues mientras Rivera Cambas asienta que fue el día 4, otros señalan las fechas del 9 ó el 10 del mes citado.

Cuenta el Maestro Novo que sus investigaciones lo llevaron a saber que el Paseo de Bucareli se extendía entre lo que hoy es el cruce de la Avenida Juárez y calle de Bucareli hasta el cruce de esta calle con la actual Avenida Chapultepec; que en este paseo existían 1,174 árboles; fresnos, álamos, sauces y que éstos estaban dispuestos en cuatro hileras, de tal suerte, que permitieron el trazo de tres carriles, uno central, que debe haber sido lo suficientemente amplio para que por él discurrieran dos filas de coches, carruajes en aquel entonces ocupados por damas de la sociedad virreinal y, al centro de estas filas, jinetes que en magníficos caballos lucían elegantes trajes de charro. A los lados de esta carretera central, separadas por árboles, habían calles laterales limitadas, también, por árboles y por ellas caminaban los peatones, personas de menos recursos. Este paseo fue muy concurrido en las tardes y más lo era los domingos y días festivos.

También los domingos y días festivos, sigue contando el señor Novo, a los lados del Paseo de Bucareli se - -

ubicaban puestos de comida y en ellos se vendían sabrosos-platillos mexicanos. Algo que está muy lejos de nosotros - y que nunca volveremos a ver, es el precio de los bocados - que consumían los golosos paseantes. Un bien sazonado - mole de guajolote, doce centavos; "si la economía era raquítica, entonces se podía uno comer "los guajolotes", - grandes pambazos que tenían una enchilada sustanciosa por tres centavos cada uno; y si se ponía un blanquillo al gusto, entonces eran seis centavos".

La actual calle de Bucareli, cuando era el Paseo - de este nombre, debe haber sido mucho más ancha de lo que es hoy, pues sólo así se explica que aparte de las cuatro-hileras de árboles y tres carriles, todavía haya habido sitio para que instalaran sus puestos los vendedores de comidas, aguas frescas y seguramente fruteros.

El distinguido señor Novo, cuya labor de búsqueda - nunca sació su deseo de saber más y más de esta Ciudad de los Palacios, nos lleva de noticia en noticia y todas - ellas con datos que despiertan la imaginación a la curiosidad. Nos dice que lo que hoy son las calles de Abraham - González, Atenas y Versalles hasta llegar a las de Milán y Lisboa eran llanos en los que no era raro que los domingos organizaran bailes al aire libre y que, precisamente en -- esos terrenos, el señor Joaquín de la Cantolla y Rico infló su viejo y parchado globo, "El Vulcano", en el que realizó una ascensión en 1889. Interesante es el dato que - relata que en lugar cercano a donde hoy se erige el Hotel-Fiesta Palace se construyó hace unos ciento veinte años la

que fue muy afamada alberca Pane, nombre que correspondía a su propietario. En ese estanque se daban cita estudiantes y no estudiantes; pero la asistencia a la alberca era de rigor los días veinticuatro y veintinueve de junio en los que se celebraban los días de San Juan y San Pedro respectivamente. Uno de los atractivos mayores en esos días de fiestas acuáticas, era ver a un buen nadador, a quien apodaban el "Colorado", echarse al agua y comerse, sumergido, una enchilada.

Siempre con el deseo de que los que no leyeron el trabajo del Maestro Novo, lleguen a ver estos Apuntes para la Historia de la Secretaría de Gobernación, nos atrevemos, con la idea de no faltar al respeto y a la memoria -- del destacado escritor mexicano, a transcribir lo que sustancialmente nos legó en relación con los terrenos y edificio que ocupa esta Dependencia del Ejecutivo.

"Así pues, en notable lugar se encuentra ubicado el edificio de la Secretaría de Gobernación, en el Palacio de Cobián. El excelentísimo señor Guilt, llegó el 14 de septiembre de 1910 al frente de la Delegación Norteamericana, que venía a las fiestas del centenario del Grito de Independencia, y la memoria de la ceremonia celebrada en 1910, incluye la descripción de la llegada de los grandes embajadores y su alojamiento, así, unos se alojan en la casa del señor Escandón o del señor Braniff o de los grandes de entonces y el señor Guilt, se alojó en el Palacio de Cobián, adquirido -- dice ya esta fuente -- por el Gobierno, para la Secretaría de Gobernación.

Los antecedentes de este magnífico edificio que -- nos ocupa, construido por el ingeniero civil R.G. y S. Faccio, nos revelan que el predio en que se encuentra asentado, se registró por primera vez como una fracción del terreno denominado "Potrero de la Candelaria Atlampa", ubicado al Poniente del callejón de la calzada de Bucareli, con superficie total de 543 varas cuadradas que resultan de 22 varas que vienen de Sur a Norte, por 15 Oriente y Poniente y cuyos linderos al Norte y Poniente eran los terrenos de los vendedores; por el Oriente con la franja de la calzada antes nombrada y por el Sur con la casa de don Mariano Tol<sup>u</sup>sá, en cuyo honor hay una calle aquí próxima y que tantas cosas hizo por la ciudad de México y que poco después fue depósito de la Compañía de Tranvías del Distrito Federal.

Pero son diversos los acontecimientos y hechos que afectan el destino de los hombres y sus cosas, así cuando los señores Castro Centeno y Agustín del Río recibieron la concesión por el Ayuntamiento de la ciudad para la venta de terrenos del rumbo de la calzada de Bucareli, vendieron a la señora Nicolasa Díaz de Borges algunos terrenos aledaños, realizándose la venta el 18 de noviembre de 1887, según certificaron los Notarios Arce y Vicente Velasco, fijándose el precio en \$200.00, mismos que se vieron acrecentados cuando por contrato privado de 20 de agosto de 1887- José Ivés Limantour y Julio Maturino Limantour, venden a Doña Nicolasa Díaz de Borges probablemente parte del terreno que hoy ocupa la Secretaría de Gobernación y es curioso resaltar que en esta operación intervienen por una parte,-

aquél a quien se reputó como jefe del Partido Científico, sostenedor ideológico de la dictadura porfirista y por la otra, una hermana del general Porfirio Díaz.

Aumentando en sus dimensiones, una nueva traslación de dominio tuvo lugar en noviembre 22 de 1895, al fallecer intestada doña Nicolasa viuda de Borges y el patrimonio del "decurus" lo adquiere por adjudicación Luz Díaz, sobrina de aquélla, que por ser menor de edad y encontrarse bajo la patria potestad, es representada por su padre - el general Porfirio Díaz. El predio que nos ocupa, dividido en dos porciones, fue valuado parcialmente en esa ocasión en la cantidad de \$1,428.00 cada una.

Después hubieron de transcurrir algunos años para que el predio cambiara de propietario y Luz Díaz Rincón Gallardo vende en \$10,000.00 a Porfirio Díaz hijo, las dos porciones del terreno cuya superficie se estimó en 604 m<sup>2</sup>., dicha operación celebrada ante el Notario Gil Mariano León, fue asentada en el Registro Público de la Propiedad con fecha 24 de abril de 1902. El bien rústico objeto de nuestra charla, continúa pues, dentro del seno patrimonial de la familia del dictador.

Posteriormente, por operación de compra-venta realizada el 20 de febrero de 1903, Porfirio Díaz hijo, enajena la manzana 23, del cuartel octavo de la cuarta calle de Bucareli o calle Sur 12, que también así se llamaba, en la cantidad de \$81,000.00 al señor Mariano Yáñez; la finca resentía un gravamen de \$20,000.00 a favor del señor Félix Cuevas.

Por una serie de operaciones celebradas en los inicios de este siglo, en que la casa de Tolsá, propiedad de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal, es adquirida por el señor Roberto G. Kirckland, según registro de diciembre de 1903 en \$71,056.00, quien a su vez la vende a Feliciano Cobián en el precio de \$83,080.92, según operación certificada por el Notario Manuel M. Chavero; así como que Mariano Yáñez la dio en permuta, valuada en \$120,000.00, a Eduardo Viñas y éste a su vez vende a Feliciano Cobián en \$90,000.00, según consta en registro de noviembre 24 de 1906, la finca que se identifica con la ubicación que actualmente tiene el predio en que se encuentra asentada la Secretaría y que se valuó en \$120,000.00. Por esta secuencia de enajenaciones, no es aventurado afirmar que el terreno de referencia se vio notablemente acrecentado, adquiriendo posiblemente las dimensiones que actualmente le corresponden. También podemos percatarnos del porqué le ha quedado como antecedente inmediato, la denominación de "Antiguo Palacio de Cobián", ya que siendo Feliciano Cobián, comerciante renombrado en la época, apegado a los usos y costumbres de la pompa y lujo del porfiriato, no puede sorprendernos el que disfrutara esta mansión de finas líneas arquitectónicas, en que se aprecia el confort, amplitud, belleza y boato de las grandes mansiones de aquella época, que era muy usual que estuvieran ornadas con vitrales, muebles y cortinajes traídos de los más diversos rincones del orbe.

Don Feliciano Cobián trasmite la propiedad y vende

a Gabriel Fernández Somellera en el precio de \$860,000.00, en el año de 1908, la finca ubicada en el cuartel octavo - y que, no obstante que ostenta varios números, linda al -- Oriente con la calle de su ubicación (Bucareli), al Norte- con calle privada y terrenos de los señores Limantour, al Sur con la calle de General Prim y por el Poniente con la 3a. calle de Limantour.

Es notablemente complicado encontrar los eslabones que unen las cadenas que integran y dan sentido a la existencia y porvenir de las cosas humanas, por ello es que, - cuando Gabriel Fernández Somellera vende al Gobierno Federal en la cantidad de \$390,000.00, representa al Gobierno- en dicha operación Javier Arrangoiz, Tesorero General de - la Federación, otorgándose la escritura de la propiedad el día 23 de junio de 1910, ante quien es una de las glorias- más brillantes de los estudios jurídicos de México, el - - insigne maestro universitario emérito, Notario en aquella- época, Manuel Borja Soriano.

Hoy, no es ya Bucareli aquel lugar sombroso y pla- centero de los paseos por el campo, que hemos descrito, -- ahora es una arteria citadina, típica de nuestro tiempo, - ruidosa y profusamente transitada; en ella han encontrado- ubicación comercios y oficinas, diarios y restaurantes, ci- nes y librerías y toda la gama de establecimientos que re- flejan lo complejo de las actividades modernas, y que ca-- racterizan a una gran avenida; pero de este complej., se - distingue como un haz de luz que brilla y trabaja para el beneficio de la colectividad mexicana, un organismo vivo,-

actuante, LA SECRETARIA DE GOBERNACION, a la que ha tocado como domicilio, un rumbo de nuestra ciudad de innegable tradición e historia ¡el Paseo de Bucareli!".

22.- Luis G. Cuevas. - - - - - de dic. de 1838

EL CARGO DE

LISTA DE LAS PERSONAS QUE HAN DESEMPEÑADO ~~LA~~ SECRETARÍA DE GOBERNACION, DESDE SU CREACION EN EL AÑO 1837 HASTA EL PRESENTE.

- 1.- Joaquín de Iturbide. - - - - - 19 de abril de 1837
- 2.- Manuel de la Peña y Peña. - - - - - 27 de abril de 1837
- 3.- José Antonio Romero. - - - - - 25 de oct. de 1837
- 4.- Luis G. Cuevas.(encargado) - - - - - 9 de marzo de 1838
- 5.- José Joaquín-Pesado. - - - - - 22 de marzo de 1838
- 6.- Luis G. Cuevas. - - - - - 26 de sept. de 1838  
(encargado segunda vez)
- 7.- José Joaquín Pesado. - - - - - 18 de oct. de 1838  
(segunda vez)
- 8.- Juan Rodríguez Puebla. - - - - - 13 de dic. de 1838
- 9.- Joaquín de Iturbide. - - - - - 17 de dic. de 1838  
(Oficial Mayor)
- 10.- Manuel Eduardo Goroztiza. - - - - - 20 de dic. de 1838
- 11.- Agustín Pérez Lebrija. - - - - - 26 de dic. de 1838
- 12.- El mismo.(segunda vez) - - - - - 20 de marzo de 1839
- 13.- Joaquín de Iturbide. - - - - - 11 de abril de 1839  
(Oficial Mayor)
- 14.- Juan de Dios Cañedo. - - - - - 27 de abril de 1839
- 15.- José Antonio Romero. - - - - - 18 de mayo de 1839
- 16.- Luis G. Cuevas. - - - - - 28 de julio de 1839
- 17.- José Mariano Marín. - - - - - 15 de sept. de 1840
- 18.- José María Jiménez. - - - - - 7 de dic. de 1840

- 19.- Manuel Gómez Pedraza. - - - - - 10 de oct. de 1841
- 20.- José María Bocanegra. - - - - - 18 de nov. de 1841
- 21.- Manuel Crescencio Rejón. - - - - - 19 de agt. de 1844
- 22.- Luis G. Cuevas. - - - - - 7 de dic. de 1844
- 23.- Manuel de la Peña y Peña. - - - - - 14 de agt. de 1845
- 24.- Joaquín Castillo y Lanzas. - - - - - 7 de enero de 1846
- 25.- José Joaquín Pesado. - - - - - 31 de julio de 1846
- 26.- Manuel Crescencio Rejón. - - - - - 27 de agt. de 1846
- 27.- José María Lafragua. - - - - - 21 de oct. de 1846
- 28.- Fernando Ramírez. - - - - - 24 de dic. de 1846
- 29.- Manuel Baranda. - - - - - 27 de marzo de 1847
- 30.- Domingo Ibarra. - - - - - 18 de junio de 1847
- 31.- José Ramón Pacheco. - - - - - 7 de julio de 1847
- 32.- Luis de la Rosa. - - - - - 30 de sept. de 1847
- 33.- El mismo. - - - - - 9 de enero de 1848
- 34.- Mariano Otero. - - - - - 3 de junio de 1848
- 35.- Luis G. Cuevas. - - - - - 15 de nov. de 1848
- 36.- José María Lacunza. - - - - - 10 de mayo de 1849
- 37.- Mariano Yáñez. - - - - - 16 de enero de 1851
- 38.- Mariano Macedo. - - - - - 10 de junio de 1851
- 39.- Fernando Ramírez. - - - - - 11 de sept. de 1851
- 40.- Urbano Fonseca. - - - - - 4 de marzo de 1852
- 41.- Mariano Yáñez. - - - - - 23 de oct. de 1852
- 42.- Lucas Alamán. - - - - - 20 de abril de 1853
- 43.- Manuel Díez de Bonilla. - - - - - 13 de mayo de 1853
- 44.- José María Lafragua. - - - - - 13 de dic. de 1855
- 45.- Ignacio de la Llave. - - - - - 10. de feb. de 1857
- 46.- Marcelino Castañeda. - - - - - 5 de junio de 1857

- 47.- Jesús Terán. - - - - - 17 de junio de 1857
- 48.- Benito Juárez. - - - - - 20 de oct. de 1857
- 49.- Ignacio de la Llave. - - - - - 10 de dic. de 1859
- 50.- Manuel Ruiz. (encargado) - - - - - 9 de junio de 1860
- 51.- Pedro Ogazón. - - - - - 20 de enero de 1861
- 52.- Francisco Zarco. (encargado) - - - - - 21 de enero de 1861
- 53.- León Guzmán. (encargado) - - - - - 17 de mayo de 1861
- 54.- Manuel María de Zamacona. - - - - - 13 de julio de 1861  
(encargado)
- 55.- Juan José de la Garza. - - - - - 7 de sept. de 1861
- 56.- Manuel Doblado. (encargado) - - - - - 11 de dic. de 1861
- 57.- Juan Antonio de la Fuente. - - - - - 25 de agt. de 1862
- 58.- Manuel Doblado. - - - - - 22 de agt. de 1863
- 59.- Sebastián Lerdo de Tejada. - - - - - 12 de sept. de 1863
- 60.- Ignacio L. Vallarta. - - - - - 15 de enero de 1868
- 61.- José María Iglesias. - - - - - 15 de sept. de 1868
- 62.- Manuel Saavedra. - - - - - 28 de oct. de 1869
- 63.- José María del Castillo Velasco. - - - - - 10 de marzo de 1871
- 64.- Cayetano Gómez Pérez. - - - - - 11 de junio de 1872  
(encargado)
- 65.- Juan José Baz. - - - - - 31 de agt. de 1876
- 66.- Protasio P. Tagle. - - - - - 29 de nov. de 1876
- 67.- Trinidad García. - - - - - 24 de mayo de 1877
- 68.- Eduardo G. Pankhurst. - - - - - 9 de abril de 1879
- 69.- Felipe B. Berriozábal. - - - - - 24 de enero de 1880
- 70.- Carlos Díez Gutiérrez. - - - - - 10 de dic. de 1880
- 71.- Manuel Romero Rubio. - - - - - 10 de dic. de 1884
- 72.- Manuel González Cosío. - - - - - 21 de oct. de 1895
- 73.- Ramón Corral. - - - - - 16 de enero de 1903

74.- Jorge Vera Estañol. - - - - -	1911
75.- Emilio Vázquez Gómez. - - - - -	25 de mayo de 1911
76.- Alberto García Granados. - - - - -	2 de agt. de 1911
77.- Abraham González. - - - - -	6 de nov. de 1911
78.- Jesús Flores Magón. - - - - -	25 de feb. de 1912
79.- Victoriano Huerta. - - - - -	19 de feb. de 1913
80.- Alberto García Granados.- - - - -	22 de feb. de 1913
81.- Ignacio Alcocer. - - - - -	marzo de 1914
82.- José Ma. Luján. (Sub. Enc. del Desp.)	julio de 1914
83.- Eliseo Arredondo. - - - - -	17 de agt. de 1914
84.- Jesús Acuña. - - - - -	dic. de 1915
85.- Manuel Aguirre Berlanga. - - - - -	1918
86.- Plutarco Elías Calles. - - - - -	1920
87.- Enrique Colunga. - - - - -	1924
88.- Gilberto Valenzuela. - - - - -	1925
89.- Adalberto Tejeda. - - - - -	1926
90.- Emilio Portes Gil.- - - - -	1928
91.- Carlos Riva Palacio.- - - - -	1930
92.- Lázaro Cárdenas. - - - - -	1931
93.- Manuel C. Téllez. - - - - -	1931
94.- Eduardo Vasconcelos. - - - - -	1933
95.- Juan de Dios Bojórquez. - - - - -	1934
96.- Silvano Barba González. - - - - -	1935
97.- Silvestre Guerrero. - - - - -	1937
98.- Ignacio García Téllez. - - - - -	1939
99.- Miguel Alemán Valdez. - - - - -	1941
100.- Primo Villa Michel. - - - - -	1946
101.- Héctor Pérez Martínez. - - - - -	1947

102.- Adolfo Ruíz Cortínes.- - - - -	1949
103.- Ernesto P. Uruchurtu.- - - - -	1952
104.- Angel Carvajal. - - - - -	1953
105.- Gustavo Díaz Ordaz. - - - - -	1958
106.- Luis Echeverría Alvarez. - - - - -	1964
107.- Mario Moya Palencia. - - - - -	1969

Los vientos sembrados por Victoriano Huerta lo - - hicieron cosechar tempestades y al no disponer de otra alternativa, renuncia a un mandato que nunca le otorgó el voto popular. El 15 de julio de 1914 abandona el poder usurpado y junto con él, su último Secretario de Gobernación, Ignacio Alcocer. Entre los años 1914 - 1916, la política mexicana es caótica. El mandato de algunos presidentes es tan fugaz y a veces anulada la exaltación de otros, al poder, que los gabinetes nombrados no llegaron a ejercer. Es difícil, pues, señalar con precisión en que día alguien se hizo cargo de la Secretaría de Gobernación y aunque esto es posible, para lograrlo, es necesario el concurso de varios elementos.

NOTA: En 1911, en Ciudad Juárez, Madero integra un Gabinete Civil Provisional y nombra, como Secretario de Gobernación, a Federico González Garza. El propio Madero disuelve este Gabinete el 25 de mayo de 1911, a la renuncia de Porfirio Díaz.

NOTA: Victoriano Huerta, como Secretario de Gobernación, sólo lo es 26 minutos. De las 10.34 a las 11 horas del día 19 de febrero de 1913.